

PRIMER INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES

Santiago de Cali, Valle del Cauca.

Asesor de Control Interno:	GILBERTO GARCIA GONZALEZ	Período evaluado: ENERO 2 AL 30 DE ABRIL DE 2015
		Fecha de elaboración: MAYO 29 DE 2015

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades:

Se continúa con la falta de recursos presupuestales, de parte de la Gobernación del Departamento, quedando un faltante para este año de \$1.430.000.000.oo, del presupuesto del 2014.

Avances:

La Asamblea Departamental Mediante Ordenanza No. 396 de Diciembre de 2014, definió el presupuesto de rentas y gastos para la vigencia 2015, por \$7.091.550.000, de aportes del Departamento del valle del Cauca.

El 13 de Enero del año en curso se firmó con la Gobernación el convenio No. 0084 por valor de \$6.691.550.000.

El 30 de Enero se realizó el primer pago correspondiente al primer trimestre anticipado del 2015 del convenio por \$1.716.666.666.oo, quedando pendiente la recomposición del presupuesto, de acuerdo al compromiso firmado de parte del Secretario de Hacienda, el 27 el Marzo del 2014, en reunión realizada en la Sala de Junta de la Institución.

El 7 de Abril se envió la cuenta de cobro por la segunda cuota del convenio, por valor de \$1.716.666.667.oo el cual fue consignado en la Fiducia el 20 de Abril del año en curso.

Como evidencia del compromiso de la alta dirección con el sistema Integrado de Control Interno y Calidad en la Gestión Pública, en el primer cuatrimestre se realizó el 19 de Marzo, una (1) reunión del Comité de Coordinación de Control Interno, donde se informó sobre los resultados de las encuestas de Calidad y del estado del MECI. (Modelo Estándar de Control Interno), al DAFP, presentación del Informe de Control Interno Contable, ante la Contaduría General de la Nación e informe sobre los derechos de autor y software legal Institucional.

Se presentaron oportunamente los informes de la Rendición de Cuentas en Línea (RCL), a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

Se continúa fortaleciendo el Comité de Compras y Contratación, con mi participación como Invitado, donde puedo dar Fe, del cumplimiento de la normatividad vigente y sus publicaciones en la página del SECOP.

El Consejo Directivo en este cuatrimestre ha celebrado Siete (7) reuniones presenciales que representan avances del sistema, se hicieron Tres (3) ordinarias y Cuatro (4) extraordinarias, del Consejo Académico de la institución, se hicieron Seis (6) reuniones ordinarias, Una (1) extraordinaria, y Una (1) Virtual, al igual tres (3) Comités de Rectoría.

Se revisó toda la contratación Institucional, proveedores, docentes hora cátedra de todas las facultades, y todo lo relacionado con los proyectos con la Secretaria de cultura Municipal y Departamental, de los diferentes eventos en las Comunas de la ciudad, “DESPUES DE CLASES” en todos los Municipios del Departamento del Valle.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades:

Continúan pendiente la implementación del SUIT y el SIGEP que han atrasado el cumplimiento de los objetivos propuestos para el subsistema. Continua pendiente la elaboración y seguimiento a los Indicadores, que permitan realizar la evaluación de la gestión atendiendo las exigencias del sector.

NO se han realizado las Auditorias de Calidad programadas, se procederán a realizarse en el segundo semestre del año 2015.

Sigue pendiente la elaboración del Reglamento Interno de trabajo para el personal administrativo y operacional.

Avances:

Se presentaron los distintos informes a los Entes de Control de manera oportuna:

1-) Se presentó a la DAFP, las encuestas de Calidad y el Informe Ejecutivo Anual de Control Interno 2014.

2-) Reporte a la Contraloría Departamental de los avances al plan de mejoramiento Institucional.

3-) Informe a la Dirección Nacional de Derechos de Autor, sobre el software legal.

4-) Evaluación del Control Interno Contable (CHIP), dirigida a la Contaduría General de la Nación.

5-) Se envió a la Contraloría Departamental del Valle, los certificados de la presentación de los Informes Ejecutivo Anual de Control Interno y el Chip a la Contaduría General de la Nación.

6-) Se presentaron oportunamente los informes de la Rendición de Cuentas en Línea (RCL), a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

De común acuerdo con la Coordinadora de Gestión de la Calidad, se está adelantando el fortalecimiento de los indicadores, en busca de la acreditación institucional.

Se logró la firma del convenio interadministrativos No. 0503 de Marzo 20 de 2015, TERCERA FASE DEL PROGRAMA DESPUES DE CLASE, con la Secretaria de Cultura del Departamento por valor de \$106.000.000.00 con el fin de dictar Talleres de formación artística en varios Municipios. Al igual con la Secretaria de Cultura y Turismo de la ciudad, se hizo el Contrato Interadministrativo No. 4148.0.26.220 de Abril 9 de 2015, por \$524.171.062.00 a fin de contribuir a la difusión de la cultura y el arte en las Comunas 5, 6, 7 y 10.

Tuvimos la Auditoria de Cierre Fiscal de la Contraloría Departamental, donde NO SE ENCONTRO ningún tipo de irregularidad de tipo Fiscal, Penal y/o disciplinaria con respecto al año 2014.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades:

Pendiente de desarrollar y fortalecer los planes de acción del 2015 por dependencias, con directrices de acuerdo a los ajustes del plan de Desarrollo.

Avances:

Se solicitaron los Acuerdos de Gestión entre la Rectoría y los Directivos de la Institución, del 2014 para la evaluación por esta Oficina.

Dentro del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad se viene fortalecimiento el nuevo MECI, año 2014, el cual quedo ajustado al 22 de Diciembre del año en curso, está pendiente la realización de las Auditorias de Calidad, para continuar con el seguimiento al Plan de Mejoramiento por dependencias.

Se revisaron todas las cuentas pagadas por la Tesorería, incluyendo los proyectos y/o convenios interadministrativos “DESPUES DE CLASE” con la Gobernación del Valle, con la Secretaria Departamental de Cultura, a realizarse en los diferentes municipios, al igual mes a mes realizo el seguimiento y revisión a la nómina de todo el personal y se realizan las respectivas observaciones y recomendaciones, de forma, para su mejoramiento en el proceso de pagos, igualmente se hicieron varios arqueos de caja menor a los responsables de las mismas.

El estado general del Sistema de Control Interno, se encuentra en desarrollo requiriéndose el fortalecimiento de sus elementos como parte de la cultura organizacional.

La Institución avanza en cuanto al conocimiento de los procesos, procedimientos y controles, de acuerdo al resultado de la autoevaluación del control y la formulación de acciones de mejora como resultado de la misma.

Para la Entidad, la formulación de planes de mejoramiento por procesos es una fortaleza que incluye los resultados de la Autoevaluación del Control, la Evaluación de Gestión por Dependencias y de las auditorías internas integradas de Calidad, que han activado la dinámica institucional, con el esfuerzo de los líderes de los procesos.

Estado general del Sistema de Control Interno

De acuerdo al informe Ejecutivo Anual de Control Interno a 2014, presentado el 27 de Febrero de 2015, este es el análisis de madurez del Sistema de Control Interno:

FACTOR.	PUNTAJE.	NIVEL.
Entorno de Control.	4.79	Avanzado.
Información y Comunicación.	3.00	Intermedio.
Direccionamiento estratégico.	3.60	Intermedio.
Administración de Riesgos.	5.00	Avanzado.
Seguimiento.	3.63	Intermedio.
Indicador de Madurez MECI.	75.10%	Satisfactorio.

El estado de desarrollo MECI obtenido en la medición 2013, fue del 65.30 % para el 2014, el indicador de madurez del MECI, fue del 75.1%, esperamos fortalecer los distintos procesos de control para mejorar el estado del MECI. El seguimiento del sistema de control interno a través de los reportes cuatrimestrales pormenorizados de Control Interno, facilitó la elaboración del informe ejecutivo y la toma de acciones frente a los subsistemas en tiempo real.

Recomendaciones

FRENTE AL COMPONENTE DE TALENTO HUMANO. 1. Fortalecer el elemento Desarrollo del Talento Humano, en relación a la inducción, re inducción y capacitación del personal. 2. Evaluar los niveles de autoridad y responsabilidad en la institución al igual que el clima organizacional y generar el plan de mejoramiento, que el diagnostico exija. 3. Revisar y ajustar las políticas internas del sistema para fortalecer el apoyo de todas las dependencias y procesos a la Oficina de Control Interno. 4. Fortalecer el sistema de estímulos y

reconocimientos pecuniarios y no pecuniarios atendiendo el mérito, a través de la generación de estrategias con el apoyo de la Comisión de Personal y la caja de compensación a la que esté afiliado EL Instituto Departamental de Bellas Artes, en cumplimiento de la ley 909 de 2004. 5. Formular el Plan Institucional de Formación y Capacitación PIC con el apoyo de la Comisión de Personal y los líderes de los procesos, siguiendo los lineamientos metodológicos del Departamento Administrativo de la Función Pública, para la optimización de los recursos tanto humanos como financieros. 6. Revisar y ajustar los documentos del proceso de Gestión del Talento Humano a la luz de la normatividad vigente que le aplique. 7. Mantener contacto permanente con la COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, en relación con los cargos en provisionalidad. 8. Desarrollar la implementación del SUIT, el Programa de Gobierno en línea y el SIGEP.

FRENTE AL COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO: 1. Realizar los ajustes y adoptar los planes de acción por cada dependencia para el presente año, de acuerdo al Plan de Desarrollo Institucional, aprobados por las Directivas a fin de realizar su seguimiento y evaluación de gestión por cada dependencia. 2. Revisar los indicadores de gestión para el fortalecimiento institucional en busca de la acreditación.

FRENTE AL COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO: 1. Realizar seguimiento permanente a los intervinientes de los procesos de acuerdo al nivel jerárquico, la cultura de la Gestión del Riesgo a través del informe periódico al monitoreo permanente a los riesgos de los procesos y los riesgos institucionales. 2. Fortalecer las estrategias anticorrupción y de atención al ciudadano formuladas en el plan anticorrupción institucional, como son: Gobierno en Línea, herramientas de control social (web y cartelera de control social) y la gestión documental para el cuidado de los documentos públicos.

AUTOEVALUACIÓN: Realizar permanentemente la autoevaluación de control y gestión de todos los procesos Institucionales: estratégicos, Misionales y de Apoyo.

AUDITORIA INTERNA: Continuar permanentemente con: 1. Realizar el Control Interno contable de acuerdo a las directrices de la Contaduría General de la Nación. 2. Continuar con el seguimiento al proceso de pagos, cuentas por cobrar, arqueos de caja. 3. Revisión de la nómina del personal de planta y docentes hora cátedra. 4. Auditar la contratación Institucional incluyendo los proyectos con la Secretaría Departamental y Municipal de Cultura. 5. Realizar una nueva evaluación de la Gestión por dependencias, según los Acuerdos de Gestión pactados, aplicar el procedimiento aprobado, encuestas de autocontrol y definir las acciones de mejoramiento a seguir de acuerdo a los resultados. 6. Tener en cuenta las recomendaciones de la Auditoria a las cuentas pagadas del año 2014, a fin de mejorar estos procesos.

PLANES DE MEJORAMIENTO. 1. Realizar el seguimiento al cumplimiento de las observaciones del plan de mejoramiento de las auditorias de Calidad. 2. Desde el Proceso de Gestión del Talento Humano socializar en todos los niveles jerárquicos de la Institución y asegurarse de la aplicación de este procedimiento articulado al resultado de la evaluación del desempeño laboral e igualmente definir urgentemente los criterios para la misma con el fin de aplicarlos durante la vigencia 2015.

INFORMACIÓN Y COMUNICACION: 1. Documentar las actividades frente a los sistemas de información de la entidad y completar la implementación de las interfaces que se encuentren pendientes, módulo de activos fijos, contratación Jurídico y Gerencia o Rectoría. (Sistema ORION), lo anterior en armonía con el informe de Control Interno Contable que evaluó la vigencia 2013 en la materia. 2. Analizar la información recibida de la ciudadanía y partes interesadas para obtener información sobre necesidades y prioridades en la prestación del servicio y generar la retroalimentación del cliente interno. 3. Mantener actualizada la página

WEB, institucional, en relación al Bienestar institucional, Contratación, comité de compras y convocatorias, lista de elegibles CNSC, MECI - SIG: encuestas de Opinión, Informes de Control Interno, Informes Financieros e Informes de Gestión de la Rectoría, con revisión permanente. Realizar gestiones para la implementación del SUIT, el Programa de Gobierno en línea y el SIGEP que han atrasado el cumplimiento de los objetivos propuestos para el subsistema.

Original firmado:

GILBERTO GARCIA GONZALEZ.